

“Si no confían en ti, no te lo dirán directamente. Lo verás gradualmente. Si yo como inversionista no tengo claro cómo es la cancha que voy a correr, qué zapatillas necesitas, cuántos metros, mejor no hacer la carrera”, comenta la profesional de un banco de inversión.

Curiosidad por retiros

No sólo empresarios y líderes económicos le tomaron la temperatura de Chile Day. También lo hizo una delegación parlamentaria chilena. Según el senador Ricardo Lagos Weber (PPD), la percepción hacia nuestro país sigue siendo positiva, pero con matices.

“Los inversionistas están atentos a ver el resultados del proceso constituyente y también sobre los efectos en la política fiscal que podría tener el nuevo gobierno, de cualquier de las dos candidaturas. Creo que la imagen de nuestro país sigue teniendo una alta valoración, pero claramente ha existido un deterioro en esa percepción”, cuenta el miembro de la Comisión Hacienda.

El parlamentario detalla que tras una serie de conversaciones con líderes económicos corroboró que “lo que más sigue impactando a los inversionistas es la mala política de los retiros de los fondos previsionales. Ese seguirá siendo el punto negro de nuestra imagen internacional”.

El diputado Alejandro Santana (RN) coincide que uno de los conceptos más repetidos fueron “falta de certeza jurídica”.

Por otra parte, el diputado independiente Pablo Prieto expresó que una de las situaciones más comentadas en los pasillos de Mansion House fue la falta de sintonía entre Gabriel Boric y sus asesores económicos. “Eso no lo comprenden mucho. Sobretudo con el tema de los retiros”.

El fenómeno que expone Prieto se coronó en la segunda jornada de Chile Day, en el debate entre los asesores económicos de ambas candidaturas, José Luis Daza (por el lado de José Antonio Kast) y Stephany Griffith-Jones (representando a Boric) que fue moderado por el editor para Latino América de FT, Michael Stott.

Allí la economista que apoya a Apruebo Dignidad, manifestó que los retiros de fondos de pensión no se justifican, contradiciendo la postura de Boric que anunció su voto favorable para la jornada de hoy



Su país se encuentra en una encrucijada política y constitucional”

Jesse Norman

Parlamentario inglés y exsecretario del Tesoro

(ver páginas 4 y 5).

Para muchos asistentes, los asesores económicos de ambos presidenciables dejaron muchas dudas abiertas.

Gina Ocqueteau, socia de Waygroup, dedicada a entrenar y capacitar trabajado-

res en seguridad laboral, destaca que “Stephany le hizo un flaco favor a su candidato (Boric) al decir que está en contra del cuarto retiro, aunque fue muy profesional su explicación”. Y apunta que Daza debió tener una respuesta fundamentada, no improvisada, acerca del despido de 30 mil empleados públicos como propone Kast.

Otra duda que se hizo presente en las conversaciones de Mansion House fue el futuro del mercado de capitales si dejan de existir las AFP. Felipe Dalgarrando, abogado corporativo, socio de Dalgarrando y Cia, cuenta que esa fue una incógnita que no se despejó en Chile Day y que tiene preocupados a empresarios chilenos e ingleses.

Marcel, la cuota de calma

La incertidumbre de este Chileday

fue contenida con la presencia del presidente del Banco Central, Mario Marcel. Según los asistentes “el economista se paseó por Mansion House, fue escuchado y sacó a relucir sus credenciales profesionales”.

“Tuvo una presentación muy ágil, completa, mostrando con cifras, sin juicios de valor, cómo Chile gastó como nadie en ayudas, además de los retiros de las AFP, y cómo impactó positivamente en la economía para la que proyectó un crecimiento cercano al 12,5% este año”, comenta Germán Guerrero de MBI.

El vicepresidente de Mercados de Capitales de HSBC, uno de los principales bancos del mundo, Jean-Marc Mercier, también alabó a Marcel y valoró el manejo de la política monetaria del “mejor banquero central de América Latina”.

ELECTROLUX DE CHILE S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°1109

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046, se cita a los señores accionistas de Electrolux de Chile S.A. (la “Sociedad”) a junta extraordinaria de accionistas (la “Junta”) para el día 20 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Alberto Llona N° 777, comuna de Maipú, Santiago, pero en forma totalmente remota, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Operación con Partes Relacionadas. Aprobar, conforme a los términos del Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la operación consistente en la compra de ciertos inmuebles de propiedad de su controlador Inversiones Infinity SpA, incluyendo el Centro de Distribución y la Planta Productiva, los cuales son actualmente arrendados por la Sociedad para el desarrollo de su giro (la “Operación”). Lo anterior, teniendo en consideración los siguientes antecedentes que sirven de fundamento y que se pondrán a disposición de los accionistas en el domicilio social y en el sitio web de Electrolux de Chile (www.cti.cl), en conformidad a la ley:

(i) Informe del evaluador independiente designado por el directorio, KPMG, evacuado con fecha 22 de noviembre de 2021.

(ii) Opiniones individuales de los directores de Electrolux de Chile señores Ricardo Cons, Eduardo Mello, Camilo Wittica, Cristián Figueroa y Gerardo García.

2. Información sobre otras operaciones con partes relacionadas. Dar cuenta a los accionistas sobre los acuerdos relativos a otras operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas distintas de la Operación, celebradas durante el período transcurrido desde la última junta de accionistas de la Sociedad, con indicación de los directores que las han aprobado.

3. Demás acuerdos necesarios. Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la Operación en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la junta, así como otorgar todos los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquéllos para legalizar, materializar y llevar adelante la Operación y demás acuerdos que se adopten.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Podrán participar en la Junta con los derechos que la ley y los estatutos les confieren, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta.

Se hace presente que, atendidas las condiciones sanitarias en que se encuentra el país debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, el Directorio acordó habilitar mecanismos para que los accionistas y demás personas que deban asistir a la Junta, puedan asistir, participar y votar de manera remota en la misma, todo ello de conformidad con las normas impartidas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero. Para dichos efectos, se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad (www.cti.cl), un documento que contiene las instrucciones, términos y condiciones a los que se sujetará la asistencia, participación y votación remota de los accionistas en la Junta (el “Protocolo”).

Los accionistas que deseen participar en la Junta remotamente deberán informar dicha circunstancia a la Sociedad de la manera y en la oportunidad que se establece en el Protocolo. La calificación de poderes será efectuada conforme al procedimiento y metodología establecido en el Protocolo.

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN LAS DIVERSAS OPCIONES SOMETIDAS A VOTACIÓN

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que explican, fundamentan y detallan las distintas materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la Junta en el domicilio social, ubicado en calle Alberto Llona N°777, comuna de Maipú, Santiago. Asimismo, aquéllos se encontrarán, a contar de esa misma fecha, a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad www.cti.com.

EL PRESIDENTE

VITACURA INFORMA: CONCURSO PÚBLICO

Se necesita proveer el siguiente cargo:

CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
Director/a	Colegio Antártica Chilena RBD 8825-0

Bases: Formas de postulación, perfil profesional, competencias y requisitos, convenio de desempeño, nivel referencial de remuneraciones, pueden ser descargadas a través de la página www.directoresparachile.cl

Plazo de postulación: Desde 6 de diciembre 2021 al 21 de enero 2022, a través de la página www.directoresparachile.cl

vitacura.cl